



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

89 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1121842861

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|-----|---|--------------|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | | 3. Periodo del informe | |
|------------------------------|--|--------------|---|------------------------|--|
| 89 - 2025 | | Mensual | | 1/07/2025 A 31/07/2025 | |
| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | | | |
| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO | | |
| 1 | Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. | Si | Se informa que durante este mes se realizó la atención psicosocial de la población en estado activo de los procesos de reintegración, atención diferencial y justicia y paz, asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Puerto López, Cabuyaro y Puerto Inírida, encontrando lo siguiente: (6) PPR activos, (8) PPR-E y (28) PPAD activos para un total de (42) personas, de los cuales (37) corresponden al género masculino y (5) al género femenino, (3) tienen enfoque étnico, (3) son población afrocolombiana, durante este mes se cuenta con (1) PPR-E en estado Inactivo, quien registro cambio de estado en SIRR de investigación por causal sobreviviente a inactivo, pero no se ha podido ubicar de manera efectiva para retomar su atención, ni fidelizar su información en SIRR y (1) PPR quien fue contactado de manera efectiva al encontrarse en investigación por abandono del proceso y se encuentra en proceso de activación por parte del área jurídica, (536) PPR están culminados, (27) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (30) PPR se encuentran en investigación por causal sobreviviente, (2) PPR fueron cambiadas de proceso, (19) PPR están en estado suspendido, (2) PPAD están en restricción temporal, (2) PPAD están inactivos por más de seis meses y (2) PPAD está en investigación por privación de la libertad. Se logro atender el 92% de la población asignada, atendiendo (39) personas en estado activo, debido a que el participante de Cumaribo reside en área rural y manifiesta no contar con ingresos económicos ni tiempo para desplazarse a la atención al igual que otro residente en Area rural de Acacias, otro PPR ubicado en el municipio de Inírida, indico que por su trabajo como mototaxista se le dificulto salir al encuentro, como estrategias para fidelizar la población se les ha indicado la opción de presentarse en las fechas de los desplazamientos de los facilitadores que atienden las diferentes zonas, además que también pueden hacerlo en Villavicencio, se proponen horarios flexibles de domingo a domingo y en horarios fuera de las jornadas laborales para lograr atender la totalidad de la población asignada. Se logró visitar a (20) PPR y PPAD en sus domicilios y lugares de trabajo y la realización de (2) atenciones familiares realizadas. | | |
| 2 | Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales. | Si | Durante el presente mes se realizó la actualización de instrumentos de caracterización, de las personas asignadas en la ciudad de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Puerto López, Cabuyaro y Puerto Inírida, con el fin de cumplir con los lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción, cumpliendo así con el total del 100% de los instrumentos que deberían actualizarse, siendo discriminados de la siguiente manera: se realizó la actualización de (1) instrumento de empleabilidad y productividad PAD, (1) tratamiento de datos de la población vinculada, (2) encuestas de empleabilidad, (1) línea base de reintegración, (1) censo de hábitat, durante el presente mes no se aplicaron gestiones de encuestas y visitas domiciliarias de acompañamiento post debido a que estas se aplicaron en la totalidad en los meses anteriores, se actualizaron (22) conceptos cumpliendo con el 100% con los conceptos que debían actualizarse, tomando la información relevante aportada por las PPR y PPAD, con enfoque diferencial se encuentra que (3) personas son indígenas y cuentan con enfoque étnico, (3) personas son afrocolombianas y (1) son población desvinculada. Con relación a la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, por medio de la realización de actividades en los espacios en los que se desenvuelve la población, como lo son sus lugares de trabajo y lugar de domicilio con el fin de atender sus necesidades más próximas, afianzar los lazos de confianza con relacionamiento familiar por parte de la Profesional Reintegradora, además de articular líneas de atención directas con entidades como secretaria de la mujer y enlaces LGBTI de las Alcaldías y Gobernaciones, buscando que esta población sea tenida en cuenta para proyectos, fortalecimientos y oferta de formación especial. Se deja claridad que durante el presente mes no se realizaron informes de justicia y paz. | | |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | | 3. Periodo del informe | |
|------------------------|---|------------|---|------------------------|--------------|
| 89 | - 2025 | Mensual | | 1/07/2025 | A 31/07/2025 |
| 3 | Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención. | Si | Para la realización de las actividades programadas de manera mensual y para cumplir con el seguimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción se ha procurado realizar una atención humanizante, validando como se encuentran los PPR, PPR-E y PPAD en cada una de sus áreas y buscando diferentes momentos de acercamiento en espacios como sus hogares, lugares de trabajo y entorno comunitario, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas, procurando cumplir con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT y los planes de acción gestionando un total de (19) acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial, para la realización de los acuerdos se emplean estrategias lúdicas y didácticas, como juegos, realización de dibujos, proyección de videos, además de poner en práctica con ejemplos de la vida real para que las personas puedan apropiarse más los conceptos que se les quieren dar a conocer, adicionalmente se busca que su grupo familiar se vincule a estos espacios, se realizaron las terminaciones de las caracterizaciones y se pasaron a ejecución (3) planes de acción, de los cuales los (3) planes de acción de la modalidad de a largo plazo, además se terminó la caracterización y se pasó a ejecución (1) plan de trabajo de JyP de la modalidad de acompañamiento, se deja claridad que en la elaboración de estos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR, PPR-E y PPAD que hacen parte de la población con enfoque étnico y afrocolombianos, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, durante el presente mes se evaluó (1) plan de trabajo de reintegración de la modalidad de acompañamiento y (1) plan de acción de atención diferencial a largo plazo. | | |
| 4 | Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización. | Si | Durante este mes se presentó (1) asignación de visita del instrumento de seguimiento proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en elaboración y venta de jugos de borjón en la ciudad de Villavicencio, correspondiente a el código BES-PP-38590, el cual está pendiente de cargar en SIRR una vez se cree el módulo por parte de nivel central, este mes se reportó (1) desembolso para unidades de negocio por lo tanto se realizó la entrega del proyecto con código BES-PP-38783, en tienda el cual funcionara en la ciudad de Villavicencio. De las (42) personas asignadas activas (41) personas se encuentran ubicadas laboralmente tanto de manera dependiente como independiente, están en búsqueda de empleo (1) persona en el municipio de Villavicencio a quien se le termino su relación laboral como auxiliar de construcción en el presente mes, se le continúa socializando a la población las ofertas disponibles en las bolsas de empleo virtuales del Sena, Alcaldía y otras bolsas de empleo en redes sociales, se continúa este acompañamiento por la modalidad del referido o recomendado. Constantemente se le compartió al total de la población asignada las vacantes enviadas por la Promotora de Reintegración. Durante el presente mes se gestionó (1) carpeta de plan de negocio individual, correspondiente a (1) PPAD ubicada en el municipio de Puerto Carreño, con código BES-PP-39053 en tienda y que funcionara en el área urbana de dicho municipio, teniendo en cuenta la proyección establecida para la presente vigencia. | | |
| 5 | Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales. | Si | Durante este mes se continúa la articulación con la Fundación Ciro y Yo en la ciudad de Villavicencio, en apoyo con la promotora de reintegración, la profesional comunitaria y la profesional de ruta, para concertar el plan de acción que se desarrollara en este municipio para la realización de las acciones de servicio social, continúan abiertas las ASS del municipio de Mitú y de Uribe las cuales están en ejecución. Se continúa la articulación con entidades como la Gobernación de Guainía y la Alcaldía de Inírida, Alcaldía de Puerto Carreño y Cumaribo para la implementación de actividades establecidas en los planes de desarrollo en lo relacionado a incidencia política y la vinculación de la población objeto de atención de la ARN en las diferentes actividades que ejecutaran, durante el presente mes no se articuló de manera presencial teniendo en cuenta la proyección de los desplazamientos, sin embargo se continúa realizando el proceso de manera virtual y telefónica para impulsar la participación de la población objeto de atención de la ARN en temas políticos y de índole comunitario. | | |
| 6 | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Si | Durante el presente mes se realiza la verificación de (30) desembolsos, de los cuales (2) corresponden a formación para el trabajo, (1) a formación académica y (27) a psicosocial, correspondientes a PPR, PPR-E y PPAD y que son objeto de los beneficios, se realiza la verificación con la población de las consignaciones, de las cuales fueron contactadas (29) personas, estando pendiente uno que no pudo ubicarse al presentar consumo de sustancias psicoactivas. En el presente mes solicitó la reprogramación del desembolso de (1) PPAD que recién llegó al GT y presenta desembolso rechazado acreedor varios de meses anteriores; por lo tanto, durante este mes no se presentan servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna. | | |



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|--|------------|---|
| 89 | - 2025 | Mensual | 1/07/2025 A 31/07/2025 |
| 7 | Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN. | Si | Durante este mes se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia, se realizó seguimiento a (1) matrícula de FA de una PPR vinculada a la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, seguimiento al modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" con la UNAD en Villavicencio, en el cual reportan (1) PPR-E y (5) PPAD por medio de la recolección de la planillas de asistencia, se gestionaron las planillas de asistencia de FPT de (1) PPAD y (2) PPR-E vinculados al técnico laboral en asistente en saneamiento ambiental en el instituto Jorge Tadeo Lozano de la ciudad de Villavicencio, matrículas a las cuales se le dio cierre en SIRR con estado aprobado. Con relación a los agotamientos de tiempo de FA, en el presente mes no se gestionaron actas de terminación del beneficio y tampoco se gestionaron actas de culminación exitosa en este beneficio, con relación a FPT no se gestionaron actas de culminación exitosa ni de agotamiento de tiempo. Se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT para lograr la atención psicosocial del total de la población activa de los procesos de atención diferencial y reintegración como lo fue en el municipio de Puerto Inírida donde se solicitó apoyo del profesional facilitador, con el fin de evitar la afectación de los apoyos económicos, se solicitó apoyo a la Profesional Jurídica del GT para la orientación jurídica de (1) PPAD, con la profesional comunitaria, profesional de ruta y promotora de reintegración se articuló el proceso de concertación con la fundación Ciro y Yo para el inicio de las acciones de servicio social de la presente vigencia, durante el presente mes no se aplicaron gestiones de encuestas y visitas domiciliarias de acompañamiento post, teniendo en cuenta que estas fueron aplicadas en la totalidad en los meses anteriores, cumpliendo así con el 100% de los instrumentos que debían aplicarse a las PDC en estado culminado. |
| 8 | Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias. | Si | El día 30 de julio se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPR-E y PPAD y su grupo familiar, para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, encontrando que la totalidad de la población asignada se encuentra con estado activo, (34) activos en el régimen subsidiado, entre ellos (28) con IPS de su municipio de ubicación, (2) a los cuales se les apoyo en la solicitud de traslado o de portabilidad y (4) que por diferentes motivos no han realizado el traslado de IPS, (10) personas se encuentran afiliadas en el régimen contributivo. Durante este mes no se realizó atención especializada en articulación con clínicas de salud mental, se retoma la articulación con los profesionales de procesos II del GT para apoyo al caso de (1) PPR y su cónyuge por problemas relacionados con la convivencia y (2) PPAD de los cuales uno tiene antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas y el otro presenta afectaciones en el sueño, no solo en apoyo a la población asignada sino también a su red de apoyo familiar, quienes son sus cuidadores directos y su red próxima. Durante el presente mes no se tramitaron nuevos casos de riesgo. Se solicitó aplicación y lectura de (1) prueba EMP a los profesionales de procesos II, a (1) PPAD, en la cual no se encontraron hallazgos en los resultados. |
| 9 | Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad. | | Se realizó entrega del informe de actividades el 25 de julio, las legalizaciones de los desplazamientos se entregaron de manera oportuna. El 1 de julio se acompañó reunión de aseguramiento con el enlace de la alcaldía de Puerto Carreño, el 4 de julio se envía del mapa de riesgos y el mismo día se asiste a la capacitación de entregas documentales físicas y digitales, el 7 de julio se solicitan los desplazamientos de la primera quincena del mes siguiente, el 8 de julio se respondió el correo de validación del reporte psicosocial del mes anterior, el 9 de julio se asiste a la reunión de seguimiento ARN-Maestro Itinerante, el 15 de julio se participó en la validación acciones proceso de seguimiento BES-BEFP, el 16 de julio se realizó reunión de articulación con el director de la fundación Ciro y Yo para articulación de las ASS en el municipio de Villavicencio, el 17 de julio se participo en la charla "etiquetado y rotulado de productos químicos", ese mismo día se responde el correo de verificación del reporte de FA y FPT del mes anterior, el 21 de julio se participo en la jornada de capacitación casis excepcionales, gestión interna y SNC, el 21 de julio se realiza acompañamiento a la clase del modelo de educación flexible Maestro Itinerante en la ciudad de Villavicencio,, el 22 de julio se asistió en la jornada de socialización del servicio comunitario-proceso de atención diferencial (PAD), ese mismo día se participo en la convocatoria diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales, además se diligencia base de población afro-indígena asignada, el 23 de julio se asistió de manera presencial al círculo de la palabra "prevención de riesgos: trauma vicario y desgaste por empatía", ese mismo se participó en la reunión virtual de reflexiones sobre sexualidad y masculinidades, el 30 de julio se asistió a la socialización, actualización métodos operativos reintegración-plan de mejoramiento CGR, se acompaña la reunión de Mesa de Apoyo a Procesos Misionales con la gestión de actas de culminación de FA y FPT de las personas que agotan el tiempo en el beneficio. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|--|
| 89 - 2025 | Mensual | 1/07/2025 A 31/07/2025 |
| <p>10</p> <p>Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p> | <p style="text-align: center;">Si</p> | <p> Durante este mes se realizaron un total de se realizaron las terminaciones de las caracterizaciones y se pasaron a ejecución (3) planes de acción, de los cuales los (3) planes de acción de la modalidad de a largo plazo, además se terminó la caracterización y se pasó a ejecución (1) plan de trabajo de JyP de la modalidad de acompañamiento, se evaluó (1) plan de trabajo de reintegración de la modalidad de acompañamiento y (1) plan de acción de atención diferencial a largo plazo. Se realizó la actualización de (1) instrumento de empleabilidad y productividad PAD, (1) tratamiento de datos de la población vinculada, (2) encuestas de empleabilidad, (1) línea base de reintegración, (1) censo de hábitat, se actualizaron (22) conceptos. Durante este mes se presentó (1) asignación de visita del instrumento de seguimiento proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en elaboración y venta de jugos de borjón en la ciudad de Villavicencio, correspondiente a el código BES-PP-38590, el cual está pendiente de cargar en SIRR una vez se cree el módulo por parte de nivel central, este mes se reportó (1) desembolso para unidades de negocio por lo tanto se realizó la entrega del proyecto con código BES-PP-38783, en tienda el cual funcionara en la ciudad de Villavicencio, se realizó seguimiento a (1) matrícula de FA de una PPR vinculada a la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, seguimiento al modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" con la UNAD en Villavicencio, en el cual reportan (1) PPR-E y (5) PPAD por medio de la recolección de la planillas de asistencia, se gestionaron las planillas de asistencia de FPT de (1) PPAD y (2) PPR-E vinculados al técnico laboral en asistente en saneamiento ambiental en el instituto Jorge Tadeo Lozano de la ciudad de Villavicencio, matrículas a las cuales se le dio cierre en SIRR con estado aprobado. Con relación al beneficio de salud se gestionó (1) terminación. La entrega documental se realizo el 7 de julio correspondiente a historias de reintegración y actas de reunión otras entidades, historias de reintegración especial de JyP e historias de atención diferencial. </p> |
| 11. CERTIFICACIONES | | |
| En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: | | |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| <i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i> | | |
| 12. FIRMAS | | |
| Contratista | Aprobación supervisión (firma electrónica) | |
| Nombre: SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ | Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO | Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA |
| Fecha: 31/07/2025 | | |